ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N° 0343 DE DICIEMBRE DE 2025

Contratante:	Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA – Gerencia Comercial de Fomento y Cooperación.
Contratista:	Municipio de Amalfi.
Nit:	890.981.518-0.
Representante Legal:	Wilmar Alonso Vélez Londoño.
Cédula del Representante Legal:	CC 8.014.676.
Fecha de Suscripción del Contrato:	05 de noviembre del 2025.
Objeto:	VINCULACIÓN DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA - CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y FOLCLÓRICAS QUE REALICE EL MUNICIPIO DE AMALFI, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE SU TRADICIONAL NAVIDAD COMUNITARIA.
Valor Inicial del Contrato:	$10.000.000 (Diez millones de pesos m/l)
CDP:	20250000540 del 15 de octubre del 2025.
Registro o Reserva Presupuestal (según corresponda):	20250019515 del 23 de octubre del 2025.
Código publicación SECOP I ó II	CO1.PCCNTR.8546742.
Duración Inicial:	El contrato por celebrar con ocasión del presente proceso tendrá un hasta el 31 de diciembre del 2025 a partir del inicio de ejecución parametrizado en la plataforma de contratación pública SECOP II.
Fecha de Inicio:	20 de diciembre del 2025.
Fecha de Terminación Después de Ampliaciones:	31 de diciembre del 2025.
Valor Ejecutado:	$10.000.000 (Diez millones de pesos m/l).
Supervisor y/o Interventor:	Willington Gonzáles Gómez Director Comercial - Dirección Comercial de Fomento y Cooperación.

Entre los suscritos, **Maria Teresa Cardona Ruiz**, , identificado con la cédula de ciudadanía **43.288.680**, Gerente Comercial de Fomento y Cooperación quien actúa en Representación del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, que en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** de una parte y de otra parte **Wilmar Alonso Vélez Londoño**, identificada con la cédula de ciudadanía **8.014.676**, quien actúa en calidad de Alcalde del Municipio de Amalfi, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA**, y con la asistencia de **Willington Gonzáles Gómez**, identificado con cédula número **15.437.764**, quien actuó en el presente contrato en calidad de Supervisor según memorando de designación

número **CI20250093471** del 07 de noviembre del 2025, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

En el marco de la *VINCULACIÓN DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA - CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y FOLCLÓRICAS QUE REALICE EL MUNICIPIO DE AMALFI, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE SU TRADICIONAL NAVIDAD COMUNITARIA*. Realizadas el 20 de diciembre del 2025 en el municipio de Amalfi.

Por medio de la ejecución de actividades logísticas, culturales y artísticas para la promoción de feria local que fomente la integración, el sentido de pertenencia y la unión intergeneracional en las comunidades urbanas y rurales de Amalfi, que se logró a través de ejecución de la feria "navidades comunitarias".

Algunas de las actividades que se realizaron.

La celebración de la Tradicional Navidad Comunitaria se desarrolló el día 20 de diciembre del 2025 en el Municipio de Amalfi teniendo como escenario principal el parque Seguismundo de Greif.

- 09 am - 10 am Entrega dotación musical a Iglesias Cristianas.
- 10 am - 11 am Entrega de sonidos, regalos (niños), Juntas de acción Comunal y detalles para adultos mayores.
- 11:00 am - 12:30 pm Concurso de Juntas de acción comunal y Familias.
- 12:30 m - 2:00 pm Presentación artistas locales, Melkis Chica y Henrry Álvarez.
- 2:30 pm - 4:00 pm Presentación artistas locales, Los Parranderos del Nordeste.
- 4:00 pm - 5:00 pm Premiación de concursos y entrega de natilla.
- 5:00 pm - 6:30 pm Presentación artista local, Robinson Espinosa.
- 7.00 pm - 9:00 pm Presentación artista Parrandero, Pedro Uribe (Galleta).
- 9:00 pm - 10:30 pm Presentación artistas locales, Tropizon 1.
- 10:30 pm - 12:00 pm Presentación artista local Ferney Flórez.

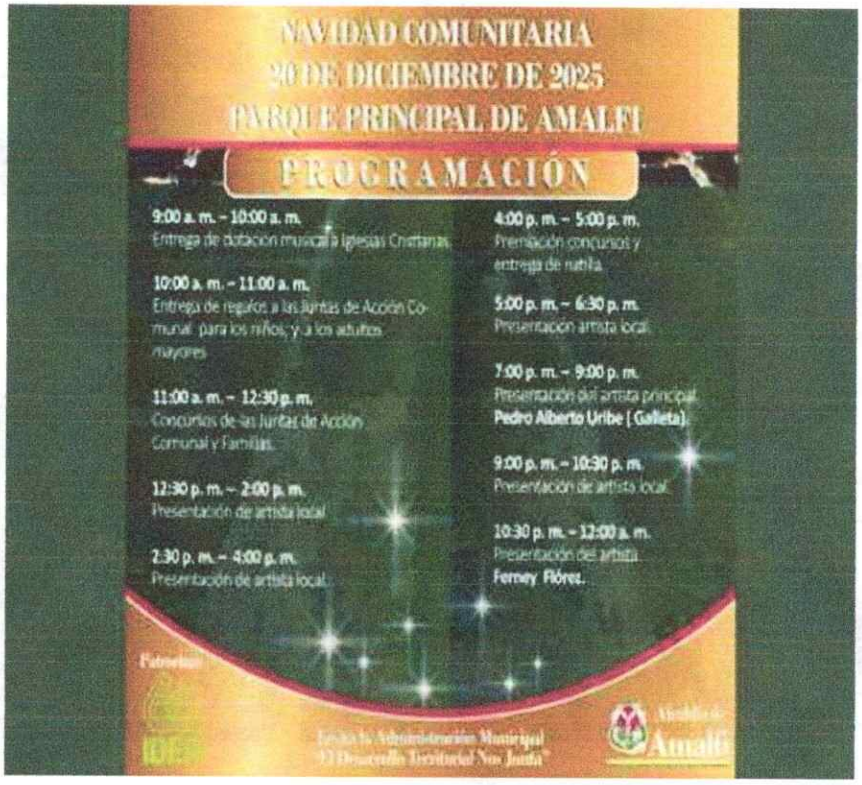
La Administración Municipal "El Desarrollo Territorial Nos Junta", consciente de la importancia de fortalecer los espacios públicos como escenarios para el desarrollo de actividades culturales y comunitarias, realizó el pasado 20 de diciembre la celebración de la navidad comunitaria en el municipio de Amalfi. Este evento estuvo orientado al esparcimiento de las familias, la recuperación de las tradiciones navideñas, el fomento de la cultura y la dinamización del comercio local.

Durante la jornada, se promovieron valores como la unión, la cooperación y el espíritu solidario, pilares fundamentales para la construcción de una sociedad más inclusiva y participativa.

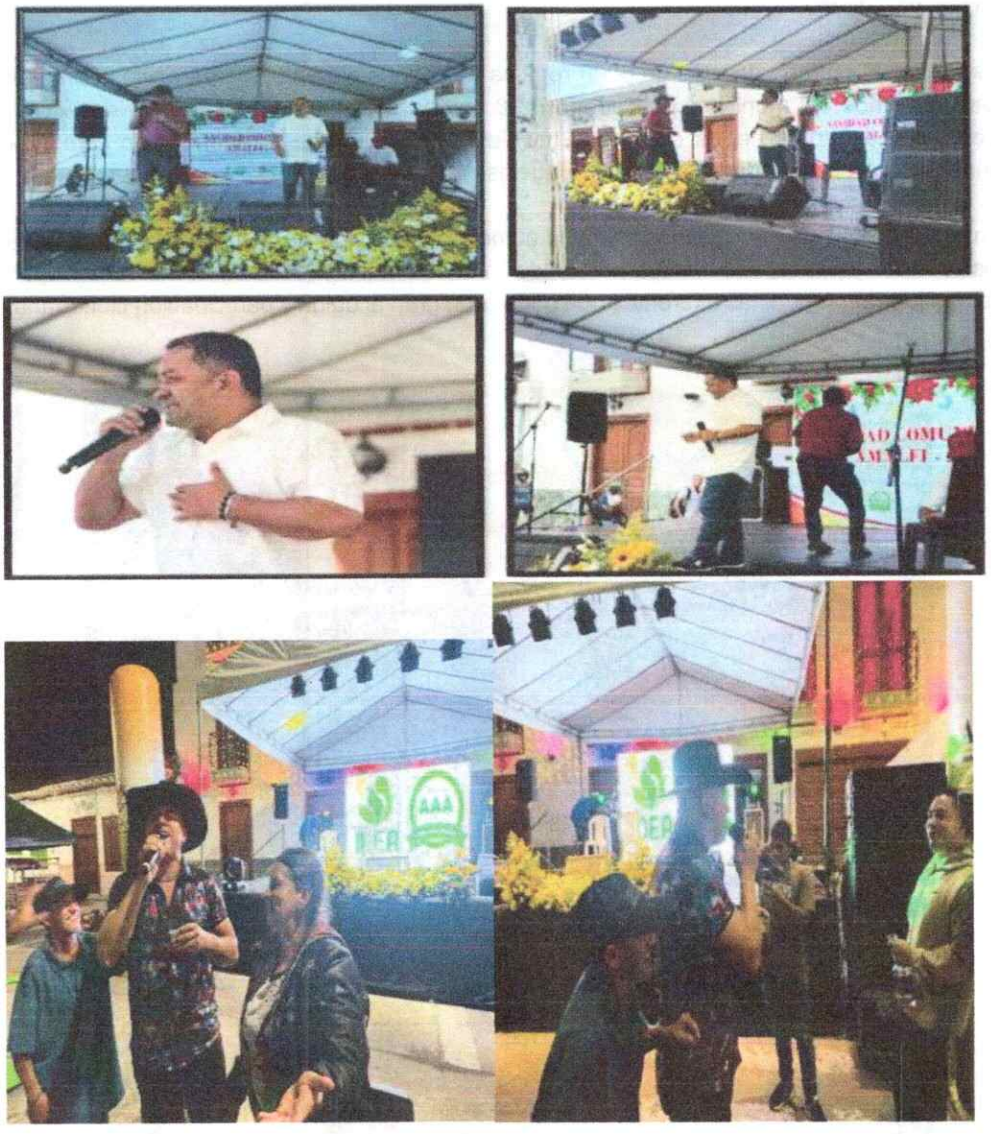
Por medio de la celebración de la tradicional navidad comunitaria, se contó con la participación de 2.500 asistentes, entre los que se encontraban personas pertenecientes a la zona urbana y rural del municipio, los cuales presenciaron y participaron de manera activa en las actividades.

Se realizó la entrega de más de 8000 regalos navideños a las Juntas de acción comunal para los niños del municipio, la entrega de 8 cerdos y 10 pavos a las Juntas de Acción Comunal ganadoras de los concursos navideños para la cena navideña y un compartir general con la comunidad de natilla y buñuelos.

Entre las actividades que más llamaron la atención del público se destacaron la entrega de los porcinos y pavos, así como la presentación de los artistas locales y el artista principal, ya que fueron propuestas diferentes que generaron gran acogida y participación ciudadana.



ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON.



Actividades que fueron financiadas con el aporte del IDEA:

MUNICIPIO DE AMALFI, ANTIOQUIA
CELEBRACIÓN NAVIDAD COMUNITARIA 2025
PRESUPUESTO

ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE LA INVERSIÓN	APORTE IDEA	APORTE ENTIDAD
Apoyo a las actividades artísticas: Presentación artística de agrupaciones locales	La inversión que realizará el IDEA para la Navidad Comunitaria del municipio de Amalfi asciende a DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000), recursos que serán destinados exclusivamente al reconocimiento y contratación de dos (2) artistas o agrupaciones locales que participarán en las actividades culturales programadas durante esta celebración. Este apoyo económico tiene como propósito fortalecer el talento artístico del territorio, promover la participación activa de creadores locales y dinamizar la economía cultural del municipio. El valor asignado incluye las retenciones legales a que haya lugar, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de contratación pública y tributaria. Con esta inversión, se reafirma el compromiso institucional de apoyar procesos culturales que promuevan el encuentro ciudadano, la sana convivencia y el reconocimiento de la diversidad artística de Amalfi.	$ 10.000.000	$ 0
	TOTAL	**$ 10.000.000**	**$ 0**

Revisada la matriz de riesgos se evidencia que no se materializó ninguno de los riesgos que se identificaron.

Por lo anterior, se puede certificar que el municipio de Amalfi - Antioquia, cumplió con el objeto contractual, así como con las obligaciones y actividades pactadas.

Se cumplió con el 100% del presupuesto asignado para el contrato pactado, por valor de $10.000.000 (Diez millones de pesos m/l).

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

El municipio cumplió con las obligaciones de pagar los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social, ARL y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con el artículo 1° de la Ley 829 de 2.003. Para ello envió certificado suscrito por el representante legal y contador en el momento en que se realizó el desembolso de los recursos.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el período
Diciembre	**9496003506**	$35.965.300	$46.034.300	$5.088.200	$87.087.800

No se presentaron situaciones que dieran lugar a sanciones, multas o declaratoria de incumplimiento.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

A continuación, se presenta el informe consolidado de los gastos ejecutados dentro del proceso contractual.

De la etapa precontractual se presentan:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CDP	RP	VALOR
2350209	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	20250000540 del 15 de octubre del 2025.	20250019515 del 23 de octubre del 2025.	$10.000.000

No se realizaron cambios en el presupuesto.

Relación final y consolidada de los pagos:

No. Factura	Valor Facturado	Nota Contable	Valor pagado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
037	$10.000.000	2087043	$10.000.000	$0	100%

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$10.000.000
Adiciones	$0
Total, valor del contrato más adiciones	$10.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$10.000.000
Recursos no ejecutados (si aplicó)	$0
Porcentaje de ejecución financiera	100%

4. INFORME JURÍDICO:

Debido a la naturaleza del contrato y a la forma de pago, no se exigieron pólizas o seguros.

Adicional durante el contrato no se realizaron multas o sanciones, no se tuvieron suspensiones, ni adiciones al contrato.

ACUERDAN

Liquidar bilateralmente el contrato N°0343 de diciembre de 2025 cuyo objeto fue: *VINCULACIÓN DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA - CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y FOLCLÓRICAS QUE REALICE EL MUNICIPIO DE AMALFI, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE SU TRADICIONAL NAVIDAD COMUNITARIA*. El cual fue suscrito entre el contratista Municipio de Amalfi y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA.

1. Aceptar expresamente los términos contenidos en la presente Acta de Liquidación y se declaran recíprocamente a paz y salvo por todos los conceptos derivados del N°0343 de diciembre de 2025. Además, el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA.

2. Conforme a lo anterior, El Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA se reserva la revisión de los trabajos, bienes y/o servicios durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión o Interventoría, b) Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP II en el contrato 0343 – 2025.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los:

Maria Teresa Cardona Ruiz Gerente Comercial de Fomento y Cooperación - Ordenador del Gasto y Supervisora	**Wilmar Alonso Vélez Londoño** Alcalde Municipio de Amalfi

Este informe lo firmarán los responsables de acuerdo con el tipo de designación de supervisión e interventoría establecida.

Nota: El original de esta Acta se expide con destino al Centro de Administración Documental – CAD-, Expediente Contractual No. **E202500003155** de diciembre del año 2025.

ELABORÓ	REVISÓ Visto Bueno
Willington Gonzáles Gómez Director Comercial y Supervisor Dirección Comercial de Fomento y Cooperación – IDEA.	**Steven Betancur Arcila** Abogado contratista Dirección Jurídica Administrativa